

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0022197/2013

Córdoba; 21 MAY 2019

VISTO

Que se ha establecido que el día 24 de mayo de 2019 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Paul Wuilber Ruiz Santos DNI 31787829; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N. 1841/2018 se designa a la Doctora: Verónica Balaszczuk y a los Doctores: Gastón Calfa y Rubén Muzio, como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Paul Wuilber Ruiz Santos;

Que el Dr. Rubén Muzio reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta en la ciudad de Ciudad de Buenos Aires (CABA); traslados aéreos, CABA -Córdoba / Córdoba - CABA, traslados en la ciudad de Córdoba, una noche de alojamiento y refrigerios al Dr. Rubén Muzio a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Paul Wuilber Ruiz Santos el día 24 de mayo de 2019.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática N°: A.0001.075.003.007.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

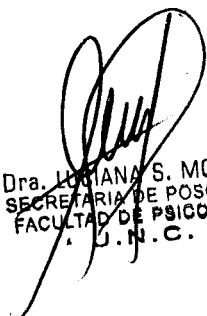
o en su defecto a la apertura programática

N°: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.0.0.0.0000.1.21.3.4

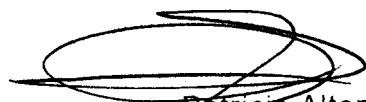
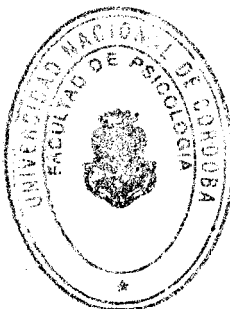
ARTÍCULO 4º: Darse al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

724



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología